





PRIMERA

COMPRAVENTA

LUIS ARTURO CASTRO AREVALO Y OTROS

MARCELO SERGIO OLMEDO VALENCIA

14 DE OCTUBRE DEL 2013

USD \$ 13.600.00

14 DE OCTUBRE

13





# NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-09-0014599

## COMPRA VENTA

### OTORGA:

LUIS ARTURO CASTRO ARÉVALO;  
CALISTO SEGUNDO JÁCOME ARÉVALO; y,  
NINFA HORPINA VALENCIA ARÉVALO

### A FAVOR DE:

MARCELO SERGIO OLMEDO VALENCIA

CUANTÍA: \$ 13.600 00

DI 3 COPIAS

P.J

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi **DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO**, según oficio número novecientos sesenta y cuatro guión DDP guión MSG de cinco de Agosto del dos mil tres, comparecen, por una parte, los señores **CASTRO ARÉVALO LUIS ARTURO, casado; JÁCOME ARÉVALO CALISTO SEGUNDO, casado; y, VALENCIA ARÉVALO NINFA HORPINA, divorciada**; todos por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominarán **LOS VENDEDORES**; y, de otra parte, el señor **MARCELO SERGIO OLMEDO VALENCIA**, casado con la señora Bolivia Estela Montoya Montoya, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominará **EL COMPRADOR**.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública la minuta cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente minuta que contiene un contrato de

P.J

14 OCT. 2013

**COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS**, al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de compraventa de derechos y acciones hereditarios. de una parte, los señores **CASTRO ARÉVALO LUIS ARTURO, casado; JÁCOME ARÉVALO CALISTO SEGUNDO, casado; y, VALENCIA ARÉVALO NINFA HORPINA, divorciada;** todos por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominarán **LOS VENDEDORES;** y, de otra parte, el señor **MARCELO SERGIO OLMEDO VALENCIA,** casado con la señora Bolivia Estela Montoya Montoya, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominará **EL COMPRADOR.** En este acto no comparecen los y las cónyuges de los vendedores por tratarse de un bien hereditario. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Uno) La señora Reyna Agripina Arévalo Salinas, en su estado civil de viuda, mediante escritura pública celebrada el veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y seis, ante el señor César Cantos Pazmiño, Notario Público Tercero del Cantón Manta, adquirió por compra al señor José Abad Saltos, el lote de terreno signado con el número "ocho", manzana I, parroquia Tarquí, conocido en la actualidad como lotización Villamarina, Cantón Manta, provincia de Manabí e inscrita en Registro de la Propiedad del mismo cantón, el veinte y siete de mayo de mil novecientos setenta y seis, bajo el tomo uno, folio inicial seiscientos diecisiete y folio final seiscientos dieciocho, número de inscripción trescientos setenta y cinco, número de repertorio quinientos sesenta y cinco. Dos) El inmueble antes singularizado se halla comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones que han sido tomados de la escritura anterior de dominio y del certificado otorgado por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta: **POR EL FRENTE:** Quince metros y calle planificada; **POR ATRÁS:** Los

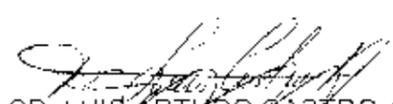


momento de la suscripción del presente contrato. Declarando LOS VENDEDORES recibir a su entera satisfacción, renunciando a toda reclamación posterior por este concepto: incluyéndose la renuncia a la acción rescisoria por lesión enorme, en razón de que el precio convenido corresponde al justo precio de los cerechos y acciones fincados en el inmueble materia de este contrato **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** LOS VENDEDORES declaran que están conformes con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfieren a favor del COMPRADOR el dominio, posesión, uso y goce del lote de terreno con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas. **SEXTA: DERECHOS Y ACCIONES.-** La transferencia de dominio se efectúa con derechos y acciones, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta compraventa. **SÉPTIMA: SANEAMIENTO.-** LOS VENDEDORES se obligan al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios que pudiera estar sometido el indicado inmueble, de conformidad con la Ley. **OCTAVA: DECLARACIÓN.-** LOS VENDEDORES declaran que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se halla hipotecado, ni embargado ni prohibido de enajenar, conforme consta del Certificado conferido por el Registrador de la Propiedad del Cantón Mantas que se agrega como documento habilitante. De igual manera, LOS VENDEDORES declaran que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias y que se hallan libres de juicios. EL COMPRADOR acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus respectivos intereses. **NOVENA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos, honorarios e impuestos que se originen por la celebración del presente contrato de compraventa serán cancelados por EL COMPRADOR, incluido el pago del impuesto a la plusvalía en caso de haberlo. **DECIMA: AUTORIZACIÓN.-** LOS VENDEDORES autorizan al COMPRADOR a



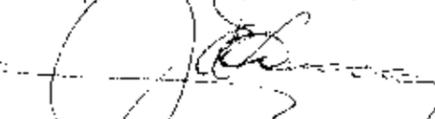
# NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

fin de que proceda a la inscripción de la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta para que surtan los efectos de ley. **DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN Y CONTROVERSIA.**- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite ejecutivo o verbal sumario a elección del demandante. Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez y eficacia de este instrumento público - **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, minuta que ha sido formulada y por lo mismo suscrita por el Doctor Gonzalo Santillán Mancero, Abogado portador de la matrícula profesional signada con el número seis mil setecientos catorce de C.A.P. - Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado y cumplido con todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda, y leída que les fue por mí el Notario, íntegramente a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de las partes de su total contenido, para constancia y en fe de ello firman conmigo en unidad de acto, de todo lo que voy fe -

  
 SR. LUIS ARTURO CASTRO ARÉVALO  
 C.C. 17-0038356-5



b

  
 SR. CALISTO SEGUNDO JÁCOME ARÉVALO  
 C.C. 17-0038356-3



b

SIGUEN LAS FIR

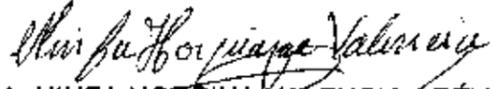
DE

5

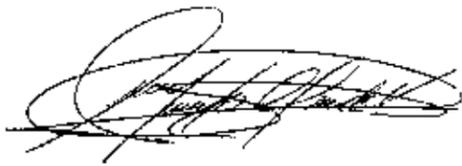
4

14 OCT. 2013

...MAS DE LOS COMPARECIENTES

  
SRA. NINFA HERRINO VALENCIA AREVALO  
C.C. 170016950-9





SR. MARCELO SERGIO OLMEDO VALENCIA,  
C.C. 1711677490



  
DR. JUAN VILLACIS MEDINA  
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALDRADA

USD 1:25

Nº 105971

No. Certificación: 105971

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de agosto de 2013

No. Electrónico: 15021

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-09-23-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-117, 8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 450,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1700169685

AREVALO SALINAS REYNA AGRIPINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	13500,00

Son: TRECE MIL QUINIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Dn. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

13500  
27/08/2013

Impreso por: MARIS REYES 27/08/2013 18:00:28



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 59839

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO, en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR, perteneciente a AREVALO SALINAS REYNA AGRIPINA, ubicada en LOT. VILLAMARINA MZ-F LT. 08, AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA cuyo valor asciende a la cantidad de \$13500 TRECE MIL QUINIENTOS 00/100 CENTAVOS. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

MORE RA

09 SEPTIEMBRE 2013

Manta, de del 20

ING. ERIKA PAZMIÑO

  
Director Financiero Municipal



39122

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 14 de febrero de 2013*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

El lote signado con el numero ocho de la manzana I de la referida Lotizacion Villamarina que tiene las siguientes medidas y linderos. por el frente: Quince metros y calle planificada POR ATRAS: Los mismos quince metros y el lote numero veintidós de la misma manzana POR UN COSTADO: Treinta metros y linderando con e lote numero siete de la misma manzana y POR EL OTRO COSTADO. Los mismos treinta metros y el lote numero nueve de la misma manzana AREA TOTAL: Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	375 27/05/1976	617
Compra Venta	Sentencia	1494 17/10/1986	4.083

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1. 2. Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 27 de mayo de 1976*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 617 - Folio Final: 618  
Número de Inscripción: 375 Número de Repertorio: 565  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 25 de mayo de 1976*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

El lote de terreno signado con el numero ocho de la manzana I de la Lotizacion Villamarina. con una area total de **C u a r t o c i e n t o s C i n c u e n t a m e t r o s c u a d r a d o s**

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000069766	Arevalo Salinas Reyna Agripina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Salto Jose	Casado(*)	Manta



*[Handwritten signature]*

Sentencia

Inscrito el: viernes, 17 de octubre de 1986

Tomo: 1 Folia Inicial: 4.083 Folia Final: 4.083

Número de Inscripción: 1.494 Número de Repertorio: 2.242

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Canton: Pichincha

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de agosto de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Poseción efectiva proindivisa de los bienes dejados por la causante Sta. Reyna Acuña Arevalo Salinas de procreatorio al Juzgado 5to de Lo Civil de Manta

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	83402000047771	Juzgado Quinto de Lo Civil de Pichincha		Manta
Beneficiario	83402000068567	Castro Arevalo Luis	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	83402000069566	Jarama Arevalo Calisto Segundo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	83402000068565	Valencia Arevalo Ninfa Herpina	(Ninguno)	Manta
Causante	83402000064564	Arevalo Salinas Reyna Agripina	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a las que constan en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folia Inicial	Folia Final
Compra Venta	175	27-may-1976	617	618

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:17:34 del viernes, 23 de agosto de 2013

A petición de: Sr. Jaime E. Delgado Intriago

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado  
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se dicte un traspaso de dominio o se emita un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

VALENCIA AREVALO NINFA HORPINA  
01 DE NOVIEMBRE 1961  
001 0815 0100  
DURAZO ALABRO  
MOLABRO

CUATROBIANA\*\*\*\* E1933V123E  
DIVORCIADO  
PRIMARIA JUSTILADO  
DESA VALENCIA  
ABRIFINA AREVALO  
QUITO 07/09/2016  
07/09/2016



2052925

*Ninfa Horpina*



**020**  
**020 - 0234**      **1700169509**  
NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**VALENCIA AREVALO NINFA HORPINA**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	LA CONCEPCION	
QUITO		AEROPUERTO
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

*Ninfa Horpina*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Ninfa Horpina*

NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN QUITO  
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA  
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO  
EN.....HOJAS. Util (s) 1-1-067-2013  
Quito a.....  
*Juan Villacis Medina*  
**DR. JUAN VILLACIS MEDINA**  
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN QUITO (E)



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO  
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA No. 170363230-5  
APELLIDOS Y NOMBRES CASTRO ARVALO LUIS ARTURO  
LUGAR DE NACIMIENTO QUITAS  
QUENASAGA  
PUEBLO CARBO CONCEPCION  
FECHA DE NACIMIENTO 1986-06-21  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Casado  
BERTHA ELIZABETH  
ABRIL



INSTRUCCION SUPERIOR PROTECCION Y OCUPACION MEDICA  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CASTRO ARTURO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AREVALO AGRIPINA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO  
2011-12-26  
FECHA DE EXPIRACION 2021-12-26

CA3348222

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Ejecutado el 17 de Febrero del 2013

170363230-5 Q31 - 0025

CASTRO ARVALO LUIS ARTURO

PICHINCHA QUITO

JUQUAPA JUQUAPA

SANCIÓN multa \$1,50 CodRep: 8 Por USD: 29,50

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00082

3235407 24/06/2013 14:06:54

3235405

MARCA

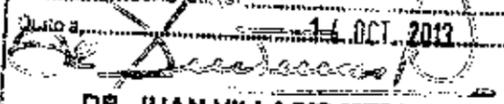
NOTA: ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA FOTOCOPIADA.  
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
Doy fe que la fotocopia que antecede esta  
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO  
EN... HOJAS 001 de 01  
Quito a... 14 OCT 2013  
*[Signature]*  
DR. JUAN VILLACIS MEDINA  
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO

*[Handwritten signature]*



*[Large handwritten signature]*


 120033358  
 Sucumo Arzueta Colista Seg  
 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
 SOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA  
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO  
 EN HOJAS...  
 QUITO a 14 OCT. 2013  
  
 DR. JUAN VILLACIS MEDINA  
 NOTARIO NOTARIO DEL CANTON QUITO

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, D.C. y que fue presentado para su inscripción el día 14 de octubre de 2013.

*[Handwritten signature]*



**018**  
018 - 0195      1711677490  
NUMERO DE CERTIFICADO      CEDULA  
**OLMEDO VALENCIA MARCELO SERGIO**

RICHMOND      C. INSCRIPCION      1  
PARROQUIA      KENNEDY      KENNEDY  
CANTON      PARROQUIA      ZONA  
*[Handwritten signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIO PUBLICO DEL CANTON QUITO  
EN APLICACION DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
Doy fe que la FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA  
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO  
EN RECUJAS  
Fecha: 14 OCT 2013  
*[Handwritten signature]*  
**DR. JUAN VILLACIS MEDINA**  
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON QUITO

...torgó ante mí. en fe de ello confiero la **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorga **LUIS ARTURO CASTRO ARÉVALO Y OTROS** a favor de **MARCELO SERGIO OLMEDO VALENCIA**, sellada y firmada en Quito, a **CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE.**-



**NOTARIA NOVENA**  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



**DR. JUAN VILLACIS MEDINA**

**NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO**  
Msc. Dr. Juan Villacis M.





DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



*Copy*

FECHA DE INGRESO: 24/04/11  
 FECHA DE ENTREGA: 25/04/11  
 CLAVE CATASTRAL: 2100923000  
 NOMBRES y/o RAZÓN: Arevalo Salinas Rojas Alejandra  
 CÉDULA DE I. y/o RUC:  
 CELULAR - TFNO:

**RUBROS**

IMPUESTO PRINCIPAL:  
 SOLAR NO EDIFICADO  
 CONTRIBUCIÓN MEJORAS  
 TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: CAMBIO DE NOMBRE  
 E INCORPORAR FOTO

*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: SE VERIFICÓ construcción 1º vivienda estructura con un  
 área de 44,00 m<sup>2</sup>. (MEDIDAS)

*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

*[Handwritten Signature]*  
*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 28/04/11

INFORME DE APROBACIÓN.

*Cambio nombre*



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

**39122**



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39122:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Escritura: *quinta, 14 de febrero de 2013*  
 Paroquia: *Tarqui*  
 Tipo de Finca: *Urbana*  
 Codificación Registral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

El lote signado con el número ocho de la manzana I de la referida Lotización Villamarina, parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente, Quince metros y calle planificada POR ATRAS: Los mismos quince metros y el lote número veintidós de la misma manzana POR UN COSTADO: Treinta metros y linderando con el lote número siete de la misma manzana y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos treinta metros y el lote número nueve de la misma manzana AREA TOTAL: Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M I E N T O S

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Tipo	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	375 - 27-05-1976	617
Compra Venta	Sentencia	1494 - 17-10-1986	1083
Compra Venta	Compraventa	2534 - 28-02-2013	27210

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1. Compraventa

Inscrito el: *viernes, 27 de mayo de 1976*  
 Tomo: *I* Folio Inicial: *617* Folio Final: *618*  
 Número de Inscripción: *375* Número de Repertorio: *865*  
 Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*  
 Nombre del Cantón: *Manta*  
 Fecha de Otorgamiento/Provisión: *martes, 25 de mayo de 1976*  
 Escritura Juicio-Resolución:  
 Fecha de Resolución:  
 n.- Observaciones:  
 El lote se encuentra signado con el número ocho de la manzana I de la Lotización Villamarina con una área total de **Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados**

**II. Acébilos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Categoría	Cédula C.R.I.U.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	S-06-00000009766	Aresala Salinas Reyna Agrípina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	S-06-00000009288	Abad Salinas Jose	Casado	Manta

2 / 3 **Sentencia**

Inscrito el: viernes, 17 de octubre de 1986  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.083 - Folio Final: 4.083  
 Número de Inscripción: 1.494 Número de Repertorio: 2.242  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Pichincha  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de agosto de 1985  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Posesion efectiva pro indivisa de los bienes dejados por la causante Sra. Reyna Agripina Arevalo Salinas de precatario al Juzgado 5to de lo civil de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000047771	Juzgado Quinto de Lo Civil de Pichincha		Manta
Beneficiario	80-000000066567	Castro Arevalo Luis	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000066566	Jacome Arevalo Calisto Segundo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000066565	Valencia Arevalo Ninfa Harpina	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000066564	Arevalos Salinas Reyna Agripina	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	375	27-may-1976	617	618

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 26 de febrero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 25.514 - Folio Final: 25.532  
 Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 2.035  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena  
 Nombre del Cantón: Quito  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de octubre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

**COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS**

\* El Sr. Marcelo Sergio Olmedo Valencia, casado con la Sra. Bolivia Estela Montoya Montoya, por sus propios y personales derechos en calidad de "Comprador". Los vendedores cada uno por sus propios y personales derechos en sus calidades de legítimos propietarios de los derechos y acciones hereditarios dan en venta y perpetua enajenación sin reservarse nada para sí a favor del Señor Marcelo Sergio Olmedo Valencia, el Lote de Terreno signado con el número OCHO, manzana 1, Lotización Villamarina, parroquia Tarquí del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11677490	Olmedo Valencia Marcelo Sergio	Casado	Manta
Vendedor	17-03632305	Castro Arevalo Luis Arturo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000066566	Jacome Arevalo Calisto Segundo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000066565	Valencia Arevalo Ninfa Harpina	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	375	27-may-1976	617	618
Compra Venta	1494	17-oct-1986	4083	4083

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:41:20 del miércoles, 05 de marzo de 2014

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay  
130730043-2



Válido del 05/03/2014 al 05/03/2014  
que si fuera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

Abg. Luis Cedeño Gavilanez  
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.

J. Asp. Torres 8:30

Manta, 14 de Marzo de 2014

**CERTIFICACIÓN**

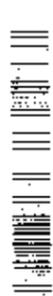
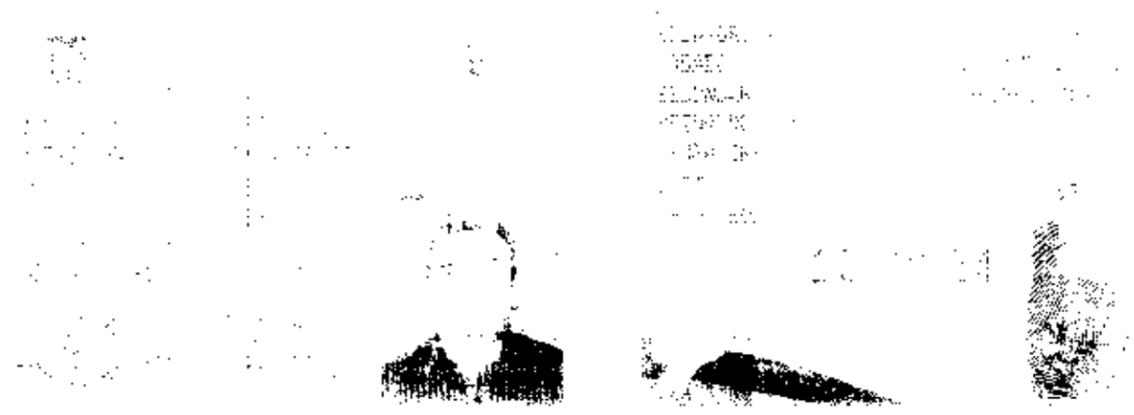
A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **OLMEDO VALENCIA MARCELO SERGIO** con CI 1711677490 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 6600720 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ATENCIÓN  
ING JORGE VEGA MERO  
ATENCIÓN AL CLIENTE

*[Handwritten Signature]*  
SOLICITANTE  
OLMEDO VALENCIA MARCELO SERGIO  
CI 1711677490



021

021 - 0288

1711677490

NUMERACION DEL ESTADO  
OLMEDO VALENCIA MARCELO SERGIO

PROVINCIA	CONSCRIPCION	
QUITO	KENNEDY	
CANTON	PARROQUIA	ZONA

REPRESENTANTE DE LA JUNTA





CODIGO CATASTRAL	Area	AREA LO COMERCIAL	DIRECCION	ARG	CONTROL	TITULO
2-15-09-23-000	15.00	7.0000	MIRZA MONTAÑA	1.14	14890	2315
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IMP. ROL	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/RECARGOS(+/-)	VALOR A PAGAR
EFELIA DEL VALLE HERRERA		1777-0000	Costo Judicial			
20112014 1203 SANTANA MARIA DEL CARMEN			IMPUESTO PREDIAL	1475	1125	2600
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGISTRACIONES DE LEY			IMPUESTO VIGILANCIA			
			IMPUESTO 2011	1100		1100
			MEJORAS 2011	1000		1000
			MEJORAS HASTA 2011	1000		1000
			SERVICIO DE SEGURIDAD	1000		1000
			TASA DE SEGURIDAD	1000		1000
			TOTAL A PAGAR			5700
			VALOR PAGADO			5700
			SALDO			0.00

**CANCELADO**  
TESORERO  
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL  
MUNICIPAL DE SANTIAGO MIRZA

DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO DEL PARAGUAY  
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA  
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO:	19/03/2014	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	15 07 23 00		
NOMBRES y/o RAZON:	MOLINA SALAS		
CEDULA DEL y/o RUC:			
CELULAR - TPNO:	999 444 444 - 999 444 444		

**RUBROS**

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCION MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: *REVISIÓN DE VALORES*

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

*se otorga el valor de terreno a...*

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 17/03/2014

INFORME DE APROBACIÓN:



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 39122:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 14 de febrero de 2013*  
 Parroquia: Tarquí  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

El lote signado con el numero ocho de la manzana I de la referida Lotizacion Villamarina, parroquia Tarqui del Cantón Manta. que tiene las siguientes medidas y linderos. por el frente: Quince metros y calle planificada POR ATRAS: Los mismos quince metros y el lote numero veintidós de la misma manzana POR UN COSTADO: Treinta metros y linderando con el lote numero siete de la misma manzana y POR EL OTRO COSTADO. Los mismos treinta metros y el lote numero nueve de la misma manzana AREA TOTAL: Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE  
**G R A V A M E N**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número	Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	375	27/05/1976	617
Compra Venta	Sentencia	1.494	17/10/1986	4.083
Compra Venta	Compraventa	1.334	26/02/2014	25.514

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 3 Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 27 de mayo de 1976*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 617 - Folio Final: 618  
 Número de Inscripción: 375 Número de Repertorio: 565  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 25 de mayo de 1976*  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

El lote de terreno signado con el numero ocho de la manzana I de la Lotizacion Villamarina. con una area total de  
**C u a t r o c i e n t o s C i n c u e n t a m e t r o s c u a d r a d o s .**

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.E.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000069766	Arevalo Salinas Reyna Agripina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	Casado(*)	Manta

2 / 3 Sentencia

Inscrito el: viernes, 17 de octubre de 1986  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.083 - Folio Final: 4.083  
 Número de Inscripción: 1.494 Número de Repertorio: 2.242  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Pichincha  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de agosto de 1985  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Posesión efectiva pro indivisa de los bienes dejados por la causante Sra. Reyna Agripina Arevalo Salinas de precatario al Juzgado 5to de lo civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000047771	Juzgado Quinto de Lo Civil de Pichincha	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000066567	Castro Arevalo Luis	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000066566	Jacome Arevalo Calisto Segundo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000066565	Valencia Arevalo Nifsa Horpina	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000066564	Arevalos Salinas Reyna Agripina	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	375	27-may-1976	617	618

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 26 de febrero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 25.514 - Folio Final: 25.532  
 Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 2.035  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena  
 Nombre del Cantón: Quito  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de octubre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
**COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS.**  
 \* El Sr. Marcelo Sergio Olmedo Valencia, casado con la Sra. Bolivia Estela Montoya Montoya, por sus propios y personales derechos en calidad de "Comprador".  
 Los vendedores cada una por sus propios y personales derechos en sus calidades de legítimos propietarios de los derechos y acciones hereditarios dan en venta y perpetua enajenación sin reservarse nada para sí a favor del Señor Marcelo Sergio Olmedo Valencia, el Lote de Terreno signado con el número OCHO, manzana I, Lotización Villamarina, parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11677490	Olmedo Valencia Marcelo Sergio	Casado	Manta
Vendedor	17-03632305	Castro Arevalo Luis Arturo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000066566	Jacome Arevalo Calisto Segundo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000066565	Valencia Arevalo Nifsa Horpina	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	375	27-may-1976	617	618
Compra Venta	1494	17-oct-1986	4083	4083

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:41:20 del miércoles, 05 de marzo de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Luis Cedeño Gavilanez  
Firma del Registrador (S)

